

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Escuela Profesional de Humanidades y Lenguas Nativas



TESIS

**La oración compuesta por subordinación en el análisis sintáctico de
textos periodísticos**

Presentada por:

Denisse Curasma Felipe

Stephanie Lorena Huanachin Calderon

Yaneth Candy Mallma Quillama

Asesor:

Dr. Segundo Emilio Rojas Sáenz


Para optar al Título Profesional de Licenciado en Educación
Área principal: Lengua Española - Área secundaria: Literatura

Lima, Perú

2021

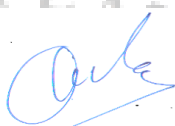
TESIS

**La oración compuesta por subordinación en el análisis sintáctico de
textos periodísticos**



Dr. Rojas Sáenz, Segundo Emilio
Asesor

Designación de Jurado Resolución N° 0142-2021 -D-FCSYH



Dr. Francisco Víctor García León
Presidente



Dra. Graciela Oropesa Avellaneda
Secretaria



Mg. Graciela Jesús Paredes Blancas De Povich
Vocal



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SUSTENTACIÓN

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD: A.P. LENGUA ESPAÑOLA A.S LITERATURA**

En la plataforma virtual Zoom, siendo las 09:00 horas, del viernes 05 de marzo del 2021, dando cumplimiento a la Resolución N° 0142-2021-D-FCSYH, que autoriza la sustentación de la tesis titulada *La oración compuesta por subordinación en el análisis sintáctico de textos periodísticos*, ante el jurado conformado por el Dr. Francisco Víctor García León (Presidente), la Dra. Graciela Oropesa Avellaneda (Secretaria) y la Mg. Graciela Jesús Paredes Blancas de Povis (Vocal).

Se inició, en Sesión Pública, la Evaluación, en la modalidad de Sustentación de Tesis, de

DENISSE CURASMA FELIPE

Concluida la sustentación y la estación de preguntas, el jurado deliberó y llegó al siguiente resultado: nota **CUALITATIVA: 16** nota **CUANTITATIVA: BUENO** y la **DISTINCIÓN de Cum Laude** resultado que se comunicó a la interesada.

En fe de lo cual se asentó la presente Acta que firman el Presidente y los demás miembros del Jurado.

Dr. Francisco Víctor García León
Presidente

**Dra. Graciela Oropesa
Avellaneda**
Secretaria

**Mg. Graciela Jesús Paredes Blancas
de Povis**
Vocal

Denisse Curasma Felipe
Tesisista

Dr. Segundo Emilio Rojas Sáenz
Asesor



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SUSTENTACIÓN

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD: A.P. LENGUA ESPAÑOLA A.S LITERATURA**

En la plataforma virtual Zoom, siendo las 09:00 horas, del viernes 05 de marzo del 2021, dando cumplimiento a la Resolución N° 0142-2021-D-FCSYH, que autoriza la sustentación de la tesis titulada *La oración compuesta por subordinación en el análisis sintáctico de textos periodísticos*, ante el jurado conformado por el Dr. Francisco Víctor García León (Presidente), la Dra. Graciela Oropesa Avellaneda (Secretaria) y la Mg. Graciela Jesús Paredes Blancas de Povis (Vocal).

Se inició, en Sesión Pública, la Evaluación, en la modalidad de Sustentación de Tesis, de

STEPHANIE LORENA HUANACHIN CALDERON

Concluida la sustentación y la estación de preguntas, el jurado deliberó y llegó al siguiente resultado: nota **CUALITATIVA**: 16 nota **CUANTITATIVA**: **BUENO** y la **DISTINCIÓN** de **Cum Laude** resultado que se comunicó a la interesada.

En fe de lo cual se asentó la presente Acta que firman el Presidente y los demás miembros del Jurado.

Dr. Francisco Víctor García León
Presidente

**Dra. Graciela Oropesa
Avellaneda**
Secretaria

**Mg. Graciela Jesús Paredes Blancas
de Povis**
Vocal

**Stephanie Lorena Huanachin
Calderon**
Tesisista

Dr. Segundo Emilio Rojas Sáenz
Asesor



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SUSTENTACIÓN

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD: A.P. LENGUA ESPAÑOLA A.S LITERATURA**

En la plataforma virtual Zoom, siendo las 09:00 horas, del viernes 05 de marzo del 2021, dando cumplimiento a la Resolución N° 0142-2021-D-FCSYH, que autoriza la sustentación de la tesis titulada *La oración compuesta por subordinación en el análisis sintáctico de textos periodísticos*, ante el jurado conformado por el Dr. Francisco Víctor García León (Presidente), la Dra. Graciela Oropesa Avellaneda (Secretaria) y la Mg. Graciela Jesús Paredes Blancas de Povis (Vocal).

Se inició, en Sesión Pública, la Evaluación, en la modalidad de Sustentación de Tesis, de

YANETH CANDY MALLMA QUILLAMA

Concluida la sustentación y la estación de preguntas, el jurado deliberó y llegó al siguiente resultado: nota **CUALITATIVA**: 16 nota **CUANTITATIVA**: **BUENA** y la **DISTINCIÓN** de: **Cum Laude** resultado que se comunicó a la interesada.

En fe de lo cual se asentó la presente Acta que firman el Presidente y los demás miembros del Jurado.

Dr. Francisco Víctor García León
Presidente

**Dra. Graciela Oropesa
Avellaneda**
Secretaria

**Mg. Graciela Jesús Paredes Blancas
de Povis**
Vocal

Yaneth Candy Mallma Quillama
Tesisista

Dr. Segundo Emilio Rojas Sáenz
Asesor



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE GRADO DE SIMILITUD DE TESIS

Yo, Dr. Juan **Ciro CHÁVEZ PERALTILLA**, director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades informo que he recibido la constancia del nivel de coincidencia de similitud aplicado por la Unidad de Repositorio de la UNE de la Tesis TITULADA: **La oración compuesta por subordinación en el análisis sintáctico de textos periodísticos, desarrollada por Curasma Felipe, Denisse, Huanachin Calderón, Stephanie Lorena y Mallma Quillama, Yaneth Candy**, informando que tiene un índice de similitud de 16% verificable en el reporte de originalidad del PROGRAMA TURNITIN.

Para mayor constancia firmo el presente.

La Cantuta, 07 de diciembre del 2022.

Dr. Juan Ciró Chávez Peraltila
Director de la Unidad de Investigación

Dedicatoria

A nuestros padres porque nos motivan día a día a seguir cumpliendo nuestras metas, a nuestros docentes por los conocimientos que nos brindaron y a todas las personas que nos han colaborado durante la realización de esta tesis. Con especial aprecio, al Dr. Segundo Emilio Rojas Sáenz, por la orientación en la especialidad.

Reconocimiento

A nuestra casa de estudios, por acogernos durante nuestra formación profesional y ser el soporte de nuestras aspiraciones personales.

A nuestro asesor Dr. Segundo Emilio Rojas Sáenz, por su sesuda y paciente asesoría.

Índice de contenidos

Portada	i
Hoja de firmas de jurado	ii
Dedicatoria.....	iii
Reconocimiento	iv
Índice de contenidos	v
Lista de tablas	viii
Lista de figuras	x
Resumen	xi
Abstract.....	xii
Introducción.....	xiii
Capítulo I. Planteamiento del problema	14
1.1 Descripción de la realidad problemática	14
1.2 Definición del problema	15
1.2.1 Problema general.	15
1.2.2 Problemas específicos.....	15
1.3 Objetivos.....	16
1.3.1 Objetivo general.....	16
1.3.2 Objetivos específicos.	16
1.4 Justificación e importancia de la investigación	16
1.4.1 Relevancia social.	16
1.4.2 Implicaciones prácticas.....	17
1.4.3 Valor teórico.	17
1.4.4 Utilidad metodológica.....	17
1.5 Limitaciones de la investigación	17

Capítulo II. Marco teórico	18
2.1 Antecedentes.....	18
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	18
2.1.2 Antecedentes nacionales.	19
2.2 Bases teóricas	20
2.2.1 La oración.	20
2.2.1.1 Concepto de la oración	20
2.2.1.2 Clasificaciones de la oración	23
2.2.1.2.1 Oración según la actitud del hablante	24
2.2.1.2.2 Oración según el número de miembros	26
2.2.1.2.3 Oración por su complejidad	28
2.2.2 La oración compuesta coordinada.	31
2.2.3 La oración coordinada conjuntiva.....	34
2.2.4 La oración compuesta subordinada.....	37
2.3 Definición de términos básicos.....	55
Capítulo III. Hipótesis y variables	57
3.1 Supuestos hipotéticos o hipótesis	57
3.2 Sistema y categorías de variables	58
Capítulo IV. Metodología de la investigación	59
4.1 Enfoque de investigación.....	59
4.2 Tipo de investigación	59
4.3 Diseño de investigación.....	60
4.4 Acceso al campo.....	60
4.1.1 Unidad del corpus	60
4.1.2 Muestra.	61

4.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	61
4.5.1	Técnicas	61
4.5.2	Instrumentos de recolección de información.	62
4.5.2.1	Fiche	62
4.6	Técnicas de análisis de datos	62
4.7	Procedimiento.....	63
	Capítulo V. Resultado	64
5.1	Presentación y análisis de los resultados.....	64
5.1.1	Corpus-muestra de análisis de oraciones con proposición subordinada sustantivaextraídos de diversos periódicos de Lima Metropolitana.	65
5.2	Discusión	77
	Conclusiones.....	79
	Recomendaciones	81
	Referencias	82

Lista de tablas

Tabla 1. Tipos de oraciones.....	23
Tabla 2. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo A.....	65
Tabla 3. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo B.....	65
Tabla 4. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo C.....	66
Tabla 5. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo D.....	66
Tabla 6. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo E.....	66
Tabla 7. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo F.....	66
Tabla 8. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo G.....	67
Tabla 9. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo H.....	67
Tabla 10. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo I.....	67
Tabla 11. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de atributo A.....	67
Tabla 12. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo J.....	68
Tabla 13. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto indirecto A....	68
Tabla 14. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo K.....	68
Tabla 15. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de sujeto A.....	68
Tabla 16. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de sujeto B.....	69
Tabla 17. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo L.....	69
Tabla 18. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo M.....	69
Tabla 19. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo Ñ.....	69
Tabla 20. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo O.....	70
Tabla 21. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo P.....	70
Tabla 22. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo Q.....	70
Tabla 23. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo R.....	70
Tabla 24. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo S.....	71

Tabla 25. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo T	71
Tabla 26. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo V	71
Tabla 27. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo W	71
Tabla 28. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo X.....	72
Tabla 29. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo Y.....	72
Tabla 30. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de sujeto C.....	72
Tabla 31. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo Z	72
Tabla 32. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AA	73
Tabla 33. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AB	73
Tabla 34. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AC	73
Tabla 35. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AD	73
Tabla 36. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AE	74
Tabla 37. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AF.....	74
Tabla 38. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AG	74
Tabla 39. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AH.....	74
Tabla 40. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AI	75
Tabla 41. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AJ	75
Tabla 42. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AK....	75
Tabla 43. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AL	75
Tabla 44. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AM ...	76
Tabla 45. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AN....	76
Tabla 46. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AÑ....	76
Tabla 47. Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AO	76

Lista de figuras

Figura 1. Ejemplos de oración compuesta.....	30
Figura 2. Ejemplos de oraciones subordinadas sustantivos como sujeto y como complemento directo.....	41
Figura 3. Diagrama de resultados	77

Resumen

La investigación titulada *La oración compuesta por subordinación en el análisis sintáctico de textos periodísticos* es de tipo cualitativo. Se desarrolló con el objetivo de comprobar que los análisis sintácticos de las oraciones subordinadas sustantivas en el español proporcionados por diversos autores deben canalizarse mediante un corpus-muestra que permita a los estudiantes analizar estas estructuras con facilidad y conocimiento de causa. Para la evaluación de esta investigación, el instrumento fue un corpus-muestra que contiene titulares de periódicos que fueron analizados para comprobar el uso de oraciones subordinadas sustantivas. La principal conclusión de este estudio fue: Con este corpus muestra se facilitará el aprendizaje del análisis sintáctico para que los estudiantes las utilicen adecuadamente tanto en la oralidad como en la escritura.

Palabras clave: oración compuesta, subordinación, análisis sintáctico y textos periodísticos.

Abstract

The research entitled *The sentence composed by subordination in the syntactic analysis of journalistic texts* is qualitative. It was developed with the objective of verifying that the syntactic analyzes of the substantive subordinate sentences in Spanish provided by various authors should be channeled through a corpus-show that allows students to analyze these structures with ease and knowledge of the cause. For the evaluation of this research, the instrument was a corpus-show that contains newspaper headlines that were analyzed to verify the use of substantive subordinate sentences. The main conclusion of this study was: With this corpus-show the learning of the syntactic analysis will be facilitated so that the students use them properly both in orality and in writing.

Keywords: compound sentence, subordination, syntactic analysis and journalistic texts.

Introducción

La presente tesis tiene como principal objetivo comprobar que los análisis sintácticos de las oraciones subordinadas sustantivas en el español, proporcionados por diversos autores, deben canalizarse mediante un corpus-muestra que permita a los estudiantes a que analicen dichas estructuras con facilidad y conocimiento de causa.

La importancia de estudiar este tema radica en que la oración subordinada sustantiva es una oración que funciona igual que un sustantivo o que un sintagma nominal en la oración simple. En este sentido, resulta interesante investigar las oraciones subordinadas dado que contienen proposiciones cuya relación compleja hace más lenta la lectura o configura la redacción más detallada y cohesionada. De esta manera, se puede afirmar que un estudiante que conoce la sintaxis de las oraciones subordinadas podrá expresar de mejor manera y será capaz de redactar textos complejos de forma más eficiente a comparación de otro estudiante que desconozca estos conceptos.

Para tal efecto, la investigación se desarrolló mediante la siguiente estructura: El Capítulo I comprende: el esbozo o acercamiento a la realidad que contiene el problema, de la misma manera respecto a su justificación e importancia con los objetivos que se despliegan. Por otro lado, en el capítulo II describe el ámbito teórico o marco teórico, donde están comprendidos estudios que anteceden al presente trabajo, sus bases teóricas y la definición de términos importantes. En cuanto al capítulo III, se determina el enfoque desde donde se ejecuta la investigación, tipo, diseño, sujetos de estudio y acceso al campo, técnicas e instrumentos de recolección de información y técnicas de análisis de datos. El Capítulo V: Hallazgos, comprende: El corpus-muestra de análisis de titulares de textos periodísticos, dando lugar a la formulación de conclusiones y las recomendaciones del proceso de investigación.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática

En nuestro país la comprensión y producción de textos son necesarias algunos conceptos de gramática para desarrollar capacidades y competencias. En este sentido, resulta interesante investigar las oraciones subordinadas dado que contienen proposiciones cuya relación compleja hace más lenta la lectura o configura la redacción más detallada y cohesionada.

Además, actualmente la enseñanza de las proposiciones subordinadas sustantivas está permitiendo que los estudiantes comprendan estas estructuras para utilizarlas adecuadamente tanto en la oralidad como en la escritura. De esta manera, se puede afirmar que un estudiante que conoce la sintaxis de las oraciones subordinadas podrá expresar de mejor manera y será capaz de redactar textos complejos de forma más eficiente a comparación de otro estudiante que desconozca estos conceptos.

Otro aspecto importante es la diversidad de posturas y formas de análisis sintáctico de diversos autores. Por ejemplo, tenemos las propuestas de análisis de Gómez (2003) o Lozano (2012) que son didácticas porque se basan en ejemplos de análisis que describen

paso a paso cómo se organizan las oraciones, frases y palabras. Los autores de análisis sintáctico siguen las pautas de la Real Academia Española (RAE, 2010) y en algunas ocasiones, discrepan o exponen puntos de vista diferentes. Estas discrepancias deben ser explicadas a los estudiantes de Educación Secundaria o Educación Superior por los docentes de lengua española o comunicación, lo cual hace necesario elaborar un módulo para la enseñanza-aprendizaje de la sintaxis de las oraciones subordinadas sustantivas.

Lo expuesto plantea algunas interrogantes previas como las siguientes: ¿qué características tienen las oraciones compuestas por subordinación en el Perú?, ¿hay alguna peculiaridad en las oraciones compuestas por subordinación en los textos periodísticos?

Estas preguntas preliminares motivan a orientar la presente investigación sobre el análisis sintáctico de las oraciones compuestas por subordinación de textos periodísticos en español. Para ello, se plantea una investigación cualitativa, de corte analítico, descriptivo, heurístico, mediante la recopilación y análisis sintáctico de las oraciones subordinadas sustantivas extraídas de textos periodísticos.

1.2 Definición del problema

1.2.1 Problema general.

¿Son efectivos para el aprendizaje los análisis sintácticos de las oraciones subordinadas sustantivas en el español?

1.2.2 Problemas específicos.

- ¿Qué características tiene el enfoque estructural en el análisis sintáctico de las oraciones compuestas por subordinación sustantiva?

- ¿Los esquemas de análisis facilitan la comprensión de las oraciones subordinadas sustantivas?
- ¿Cómo se podría facilitar el aprendizaje para que los estudiantes utilicen las oraciones subordinadas sustantivas adecuadamente en su oralidad y escritura?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general.

Comprobar que los análisis sintácticos de las oraciones subordinadas sustantivas en el español proporcionados por diversos autores deben canalizarse mediante un módulo que permite a los estudiantes a analizar dichas estructuras con facilidad y conocimiento de causa.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Revisar el enfoque estructural en el análisis sintáctico de las oraciones compuestas por subordinación sustantiva.
- Verificar si los diversos esquemas de análisis facilitan la comprensión de las oraciones subordinadas sustantivas.
- Diseñar un corpus-muestra de análisis sintáctico de las oraciones subordinadas sustantivas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes para que los utilicen adecuadamente en su oralidad y escritura.

1.4 Justificación e importancia de la investigación

1.4.1 Relevancia social.

El análisis sintáctico de la oración compuesta por subordinación identifica

características que permiten aportar en la comprensión y producción de textos. Estas dos actividades son importantes para la comunicación en sociedad, tanto en contextos formales e informales.

1.4.2 Implicaciones prácticas.

La investigación tiene carácter práctico, ya que se tiene en consideración los textos periodísticos que son cotidianos y permite aplicar una teoría sintáctica en su análisis.

1.4.3 Valor teórico.

La investigación basa su recopilación de fuentes en documentos que servirán como base para investigaciones posteriores que se ejecuten en el marco de los temas relacionados, ya sea estructural, generativa o cognitiva.

1.4.4 Utilidad metodológica.

Respecto a la metodología, tanto el instrumento, como la manera de recopilar los datos, se han desarrollado dentro de los parámetros académicos aceptables en el grado intelectual propuesto por el nivel de la investigación, tomando en cuenta el método científico y enfoque cualitativo.

1.5 Limitaciones de la investigación

Como alcance o ámbito de influencia, comprende a los textos periodísticos de Perú en los años 2018 y 2019. Teóricamente, la presente investigación investigará las categorías análisis sintáctico y oración compuesta por subordinación.

Capítulo II

Marco teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes internacionales.

Múgica (1982) en el artículo *Acerca del alcance de la negación en la subordinación sustantiva*, manifiesta que el alcance de la negación de la proposición principal sobre la subordinada está ligado, en los lenguajes naturales, a la naturaleza léxico-semántica del verbo principal. Para la demostración se toman tres verbos: *creer*, *recordar* y *ordenar*, cuyo comportamiento supone tres grados diferenciados del alcance de negación.

Batista (1988) en el artículo *Sobre el /que/ y la subordinación en castellano*, concluye que en los estudios que se realicen sobre el /que/, en particular, y sobre la subordinación románica, en general, el mejor método de análisis consiste en combinar las perspectivas sincrónica, describiendo las unidades en un momento dado y una vez estén identificadas, y diacrónica, comprendiendo y explicando las etapas de su evolución y cambios. Y, así, se aprehenderá la íntima relación y las oposiciones que existen entre los subordinantes (/que/, /quien/, /cuyo/, /cual/, /cuanto/, /como/, /cuando/, /donde/ y /si/) y se los puede entender como integrados en un conjunto coherente, en una estructura, dentro de

la subordinación, separándolos al mismo tiempo de los coordinantes de distinta forma y función, y de los pronombres, con grandes diferencias también con respecto a los subordinantes a pesar de su parentesco “situativo”. Ello nos permitirá, pues, acercarnos a la subordinación de una manera más explicativa y sencilla, a la par que servirá para aclarar uno de los campos más conflictivos de nuestra gramática.

Devís (1994) en el artículo *El concepto de subordinación. Criterios para la clasificación de las denominadas oraciones subordinadas en español*, concluye que el problema de la subordinación abarca, por un lado, aquellos fenómenos que hemos incluido en el ámbito de las diátesis, por otro lado, mayores aún son las dificultades que ocasiona el análisis de los que hemos situado en el ámbito del texto, nivel que, al ser menos abstracto, exige la pertinencia de factores mucho más numerosos a la hora de estudiar los fenómenos lingüísticos que en él se enmarcan.

2.1.2 Antecedentes nacionales.

Trigoso y Fernández (2013) en el artículo *Acerca de las oraciones subordinadas*, explican que:

Las oraciones subordinadas se introducen en la redacción a través de enlaces subordinantes como, por ejemplo, los conectores pues, ya que, que, quien, mientras (que), cuyo, cual, cuando, etc. Además, las oraciones subordinadas se usan para darle mayor especificación al enunciado principal a través de un enunciado de menor jerarquía, que brinda información sobre cualquiera de las partes de la oración, según dónde se ubique (párr. 5).

2.2 Bases teóricas

2.2.1 La oración.

2.2.1.1 *Concepto de la oración.*

Según la RAE (2010) la oración es una unidad de sentido completo porque plasma la intención comunicativa del hablante, es decir, contiene una enunciación (afirmativa o negativa), una pregunta un deseo o un mandato. Esta intención que transmite el hablante en la oración es el elemento que le da el sentido completo y que no está sujeto a una determinada extensión, pues, mientras la oración manifieste un enunciado, pregunta, deseo o mandato, puede utilizar una palabra o varias palabras en su formación y en un discurso. Por lo general la oración estará delimitada principalmente por recursos expresivos como la voz, el gesto.

Desde lo postulado por Rodríguez y Pérez (2004) la integración de los grupos nominales y verbales derivan en la oración, asimismo sostienen que tal resultado manifiesta la representación de una situación y el significado de la misma.

Por otro lado, Marcos, Satorre y Viejo (1999) plantean que el discurso, al ser constituido mediante un verbo conjugado, puede fragmentarse y dichos segmentos son lo que conocemos como oración; en otros términos, las oraciones se caracterizan por poseer independencia en distintos niveles —sintáctico, semántico y entonativo—, en consecuencia, posee una estructura interna compuesta por sujeto y predicado, lo cual le otorga un sentido completo y no requiere depender estructuralmente de otro segmento superior, ya que la independencia entonativa marca los límites y se entiende como máxima unidad. Por ende, la oración es dicha unidad lingüísticamente integrada por distintos componentes: sintáctico, tonal, suprasintáctico y semántico.

Otra perspectiva sobre la oración, la encontramos en la línea investigativa de Carratalá (1980) donde asume que la oración es todo un conjunto que engloba

lingüísticamente a las palabras y las lleva a un nivel de perfección, este nivel está caracterizado por la comunicación integral y autonomía sintáctica. Asimismo, sostiene que estos conjuntos (oraciones) pueden constituir una estructura mayor: el discurso y, una estructura menor: las proposiciones. Este mismo investigador asevera que estas estructuras menores tienen el mismo nivel estructural de las oraciones, a diferencia que entre ellas hay una relación sintáctica y su significado de halla incompleto de no estar una integrada a otra. Carratalá (1980) también afirma que dentro de las oraciones y proposiciones (estructuralmente iguales) se pueden hallar otros conjuntos de palabras que poseen una misma función y son coherentes entre sí, como lo son los grupos, frases o sintagmas. Asimismo, este autor plantea la existencia de oraciones trimembres constituidas por sujeto, predicado y un elemento adicional: el circunstante externo. Sobre este último elemento, Gómez (2011) propone al circunstante externo como un elemento extraoracional. Del mismo modo, este autor indica que toda secuencia de términos que posea un verbo en su estructura conforma una oración. Considerando los elementos estructurales de la oración, se entiende que comúnmente está compuesta por sujeto (sea expreso o tácito) y predicado, a excepción de las oraciones de tipo impersonal (no puede determinarse un sujeto). La misma línea investigativa de Gómez sostiene que debe evitarse la confusión entre oración y enunciado, ya que la oración, gramaticalmente, es una unidad abstracta, a diferencia del enunciado que tiene la posibilidad de ser pragmática relacionada con el acto comunicativo que manifiesta una situación concreta en particular. Además, hace énfasis en que tales enunciados pueden ser oracionales, es decir que incluyan un verbo en su composición, o no oracionales (carentes de verbo). Dentro de los enunciados, se incluyen también a las interjecciones y locuciones interjectivas (ambas vinculadas al acto comunicativo).

Sobre el acto de comunicación, Benito (2000) afirma que los hablantes consideran a la oración una consecuencia del ejercicio de su lengua, el cual emplean como un

instrumento que les permite comunicarse y para lograr ello requieren aplicar el conjunto teórico—unidades y reglas lingüísticas— que compone su lengua. Desde el punto de vista de los gramáticos la unidad básica que permite establecer relaciones de comunicación y de funciones sintácticas es la oración como tal.

Desde el punto de vista de Guerrero (2007) la oración presenta elementos básicos (sujeto y predicado) que configuran una unidad de la lengua que se constituye a partir de grupos de palabras asociados a subgrupos llamados sintagmas. Por añadidura, entendemos que los elementos básicos desempeñan dos funciones representadas por los sintagmas: el nominal, cuya función es la de sujeto; y, el verbal, cuya función es la del predicado.

Otra conceptualización de la oración la plantea la RAE (2010) donde sostiene que son unidades mínimas (grupos o segmentos) de predicación, las cuales establecen una relación entre sujeto y predicado, sea este verbal o no. Asimismo, en la Nueva Gramática publicada por la RAE (2010), también se plantea una diferencia entre enunciado y oración; por ejemplo, las palabras, las agrupaciones de estas y las oraciones pueden conformar un enunciado, ya que de forma autónoma se producen los requerimientos contextuales y discursivos apropiados para que ello se genere; por lo tanto, el enunciado es la mínima unidad comunicativa. Del mismo modo, las unidades de predicación están vinculados entre sujeto y predicado (de preferencia verbal), estas unidades son las oraciones, en las cuales, es posible hallarlas sin un sujeto propiamente expreso en el enunciado (característica del español), esto puede ocasionarse tanto si el sujeto es tácito o si este no existe o no se puede determinar (impersonal). Por este motivo, la oración se asemeja, evidentemente, al grupo verbal.

2.2.1.2 Clasificaciones de la oración.

Existen múltiples criterios para la clasificación de las oraciones, por ejemplo, La RAE (2009) sostiene que mediante las propiedades del verbo (según la naturaleza que posee el predicado) podemos clasificarlas en copulativas —conformadas por verbos del mismo tipo: copulativos—, transitivas —conformadas por verbos que requieren un complemento directo, llámense también transitivos— e intransitivas.

Asimismo, estas pueden ser clasificadas según su grado de complejidad, el cual se caracteriza por la cantidad de núcleos del predicado que posee una oración, hallamos en esta clasificación a las oraciones simples —de un solo núcleo— y a las compuestas —de varios predicados (núcleos)—; además estas últimas pueden subclasificarse según su composición: las oraciones compuestas subordinadas, cuya oración principal posee una subordinada dependiente sintácticamente de ella, y las oraciones compuestas coordinadas, las cuales poseen independencia a nivel sintáctico (incluye a las de tipo yuxtapuestas). Por otro lado, cabe mencionar que las oraciones subordinadas pueden encontrarse incrustadas o integradas dentro de la oración principal, ya que desempeñan una función en el interior, pero no están incluidas en la principal. Tal como es el caso de, *Aunque teníamos una propuesta de contrato, la firma no se consolidó; Mis amigos de la escuela quienes viajaron a Huánuco vendrán a visitarme; La gente que te quiere no te dejará solo.*

Tabla 1
Tipos de oraciones

Tipos de oraciones	
Según estén constituidas o no por formas verbales activas o pasivas	– Activas – Pasivas
Según tengan o no un verbocopulativo	– Copulativas – Predicativas
Según tengan o no complemento directo	– Transitivas – Intransitivas

Nota: Clasificación de las oraciones para los fines de la investigación presente. Fuente: Gómez, 2011.

Por añadidura a lo mencionado, se afirma que según la cantidad de predicados encontramos oraciones simples (de un solo núcleo verbal), las complejas (aquellas que poseen un verbo principal y otro subordinado) y las compuestas (con dos o más núcleos principales de tipo verbal).

Guerrero (2007) propone otra clasificación que se basa en la existencia del sujeto: las oraciones personales —aquellas que poseen un sujeto determinado que ejecuta la acción verbal y es posible identificar— y las impersonales —aquellas cuyo sujeto no está posibilitado de ejecutar la acción verbal—. Asimismo, este autor sostiene la existencia de oraciones pasivas y activas, la diferencia principal se basa en que en las activas se identifica a un sujeto que ejecuta la acción verbal y las pasivas no ejecutan, por el contrario, reciben, sufren o padecen la acción realizada por alguien más que no es el sujeto (algo que caracteriza a este tipo de enunciado es su formación verbal mediante un participio).

También puede clasificarse a los enunciados desde el punto de vista del hablante o su actitud o intención, en este grupo encontramos a las enunciativas, desiderativas, dubitativas, afirmativas, negativas, exclamativas, interrogativas y exhortativas. Otra clasificación se produce desde la formación de la oración con uno o más verbos, como se mencionó anteriormente, las llamadas simples o compuestas.

Guerrero (2007) añade que las oraciones simples incluyen a las activas y pasivas, transitivas e intransitivas, predicativas y atributivas, entre otras; en el caso de las compuestas se distinguen claramente las coordinadas, denominadas también paratácticas, y las subordinadas, denominadas hipotácticas.

2.2.1.2.1 Oración según la actitud del hablante.

Las oraciones se clasifican según la actitud del hablante para separar o individualizarlas oraciones y así expresar una enunciación, una pregunta, un deseo o mandato. Esta clasificación reafirma que una misma oración puede expresar un contexto diferente según,

la manera de decirlo. Se habla entonces, de que una representación psíquica expresa el aspecto objetivo de la oración y se complementa con el aspecto subjetivo que se define según el modo de decir la oración.

Según el libro Gramática práctica (2016) las oraciones según la actitud del hablante se dividen en:

- **Enunciativas:** Las oraciones son consideradas enunciativas cuando afirman o niegan lo que decimos y se subdividen en:
 - Alberto monta bien en bicicleta. (Afirmativa)
 - No sabe todavía conducir una motocicleta. (Negativa)
- **Interrogativas:** Las oraciones serán interrogativas cuando añadimos a lo que decimos cierta declaración de ignorancia o duda y cuando la acompañamos con una entonación inconfundible para marcar la actitud del hablante.

Entre las oraciones interrogativas encontramos las **absolutas**, para estas interrogaciones la respuesta es normalmente **sí** o **no**. Pero puede suceder que sepamos algo y entonces aparecen las palabras interrogativas (pronombres, adverbios) en estas interrogaciones parciales que llamamos **relativas**:

- ¿Qué escribes?
- ¿Cuál libro prefieres?
- ¿Cuándo regresó el presidente?
- ¿Cómo acabará el siglo XX?

- ¿Quién ha venido?
- ¿Cuánto hemos avanzado?
- ¿Dónde viste a Sonia?
- Exclamativas: cuando lo que decimos es modulado con una nota emocional frente a nuestra actitud ante ello. Por ello, una oración enunciativa se puede convertir en exclamativa con solo aplicar los tonemas.
 - ¡Me disgusta que me contraríen!
 - ¡Cuán hermoso es vivir!
- Exhortativas: cuando indican mandato o prohibición más o menos atenuados.
 - Haz lo que te digo.
 - Regresa cuanto antes.
- Desiderativas: cuando indican algo de realización tan eventual como el deseo, por lo que se expresan normalmente en subjuntivo precedido o no de adverbios o interjecciones de ese significado:
 - ¡Así te parta un rayo!
 - ¡Ojalá me toque la lotería!
 - Que le vaya bien.
 - Si pudiera ayudarme...
- Dubitativas: cuando se añade a lo que decimos cierta expresión de duda. Ello se hace mediante adverbios de ese significado, los cuales admiten el verbo en indicativo o subjuntivo con la consiguiente atenuación o acentuación de la duda respectivamente:
 - ¿Acaso se presentará Jorge a las elecciones? Acaso se presente.
 - Tal vez ha aterrizado el avión en medio de los Andes.
 - Quizá tenga más suerte en el futuro.

2.2.1.2.2 Oración según el número de miembros.

Según el libro Gramática práctica (2016) las oraciones según el número de miembros se dividen en:

- Amembres: no tienen ningún miembro. Es decir, la sola palabra contiene todo un mensaje y conforma así una oración inanalizable:

- ¡Ay!
- ¡Caramba!

A menos que la amplíemos mínimamente con alguna expansión:

- ¡Ay de mí!
- ¡Caramba con Pepito!

- Unimembres: Cuando tienen un solo miembro lingüístico (cuando se usa el verbo haber impersonal se omite el sujeto por redundancia de la acción verbal), por ejemplo, los fenómenos atmosféricos.

- Hay un camino complicado.
- Nevó hasta el amanecer.

- Bimembres: Cuando tienen dos miembros: Sujeto y predicado:

- {*Los libros*} {*nos enseñan muchas cosas*}.

Sujeto Predicado

- (Ica) {es tierra de grandes terremotos}.

Sujeto Predicado

También puede ser que se trate de un circunstante externo y otro miembro no identificable por tratarse de una proposición unipersonal:

- {De acuerdo con el pronóstico,} {hoy ha nevado}.

Circunstante externo Núcleo oracional

- {Contra los convenios internacionales,} {allá se acoge a los terroristas}.

Circunstante externo Núcleo oracional

- Trimembres: cuando tienen los tres máximos miembros posibles: sujeto, predicado y circunstante externo:
 - {Sin tenacidad,} {nuestro hijo} {no llegará nunca a buen pianista}

2.2.1.2.3 *Oración por su complejidad.*

Desde la perspectiva de Marcos, Satorre y Viejo (1999), la oración compuesta es aquella que se conforma por el enlace de dos o más oraciones, sean estas simples o complejas, además en su vinculación prevalece el mismo nivel sintáctico para cada uno —lo que se entiende por independencia sintáctica—, lo cual evidencia que no existe una relación de dependencia entre ellas.

Asimismo, si se encontrase una relación de dependencia entre los enunciados, la oración que se produce tendría un carácter complejo. Los mismos autores indican que las oraciones compuestas se manifiestan mediante yuxtaposición o a través de la coordinación de dos o más proposiciones (independientes entre sí).

Continuando con nuestro enfoque sobre la oración compuesta, vale aclarar que siempre será aquella que posea más de un núcleo verbal, no puede poseer solo uno, además ninguno de los verbos presenta dependencia relacional con otra. En cambio, sobre el caso de la oración compleja, Antas (2007) indica que presenta una dependencia relacional de los segmentos que la conforman (es compleja no por una difícil comprensión, sino por la complicación que puede presentar uno de sus fragmentos por sí solo), por ejemplo, dentro de una oración compleja, un elemento simple como el sustantivo puede convertirse en uno más complejo como lo es una oración subordinada sustantiva (suboración que desempeña uno de los roles del sustantivo), y así ocurre con otras categorías como lo es el adjetivo, la cual puede generar una oración subordinada de tipo adjetiva y el adverbio, originar una

oración subordinada de tipo adverbial (suboración que desempeña un rol de adverbio o complemento circunstancial).

Un ejemplo lo podemos hallar en *Un bello gatito duerme en su caja*, la cual puede originar otras más complejas, *Un gatito cuya belleza es inigualable duerme en su caja*, y más complejas aún *Un gatito cuya belleza es inigualable es quien duerme en su caja la cual es cómoda*. Por lo tanto, Gómez (2011) sostiene que un aspecto previo que podemos plantear es que la oración según la complejidad que posea no es un “dúo” conformado por la oración subordinada y otra que viene a ser la principal, sino un dos oraciones que pueden funcionar como una oración simple, y que si puede funcionar de esta manera, es gracias a la subordinación (internamente) está dependiendo de algún elemento de la oración que se toma como principal y no completamente de la oración principal como tal; por ende, la podemos considerar como oración compuesta ya que continuará poseyendo dos o más verbos en su composición, así que estamos frente a dos oraciones emparentadas. Se suele considerar que la oración compleja es una oración subordinada adjetivadora de relativo como también una completiva de infinitivo (sea cual sea el caso, no puede complejidad ni deja de ser compuesta). Es por ello que se afirma que las oraciones complejas abarcan a las oraciones propiamente subordinadas (mayor grado de complejidad por su estructuración) y que las oraciones compuestas integran solo a las coordinadas (independientes entre sí, sin relaciones relativas o completivas).

Según Gómez (2011) solemos llamar oración compuesta a toda estructura que contenga más de un verbo, no obstante, es fundamental que se realice la distinción entre las compuestas complejas —aquellas que poseen un predicado integrado o que complementa a un elemento de la oración principal— y las compuestas con conjuntos oracionales —aquellas que están vinculadas con más de un predicado pero que corresponden a oraciones distintas y autónomas—. Estas oraciones pueden presentar distintos tipos de

relación, aquellas cuya vinculación sea coordinada, es decir cada conjunto oracional es independiente, y aquellas cuya vinculación es subordinada (una relacionada necesariamente con la otra para que pueda existir como tal), o sea, uno de los conjuntos oracional depende del otro conjunto superior.

<i>Aunque tiene frío, no se pone el abrigo.</i>		
or. 1 subordinada	or. 2: principal	[oración compuesta con conjunto oracional por subordinación]
<i>Tengo frío pero no me pongo el abrigo.</i>		
or. 1: coord.	or. 2: coord.	[oración compuesta con conjunto oracional por coordinación]

Figura 1. Ejemplos de oración compuesta. Fuente: Gómez, 2001.

Como ya se ha mencionado, la oración compuesta se compone gracias a la unión de dos o más proposiciones; lo mismo afirma Gómez (2011) quien añade que las proposiciones que integra este tipo de oraciones deben estar vinculadas a través de la coordinación o de la subordinación.

Además, el autor agrega que un caso particular de la oración compuesta se presenta en la yuxtaposición, pues se enlazan elementos contiguos o adyacentes sin necesidad de emplear nexos gramaticales o partículas de nivel intermedio que ayuden a la relación de las proposiciones, tal como es el caso de “Vine, vi, vencí”, como vemos son elementos estructurales que presentan independencia y equivalencia en sus funciones, por ende, están enlazados sin necesidad de nexos.

Asimismo, los valores copulativos y adversativos presentan este mismo tipo de equivalencia funcional; por ejemplo: “Es bella, pensante, decente” (misma equivalencia copulativa) o “Yo fui; él no” (equivalencia de tipo adversativa). Sin embargo, vale hacer mención que las interpretaciones de las oraciones de consiguen mediante un proceso

deductivo, con inferencias a nivel pragmático o analizando el contexto y no siempre a través de la codificación de la lengua.

Sobre esto último, podemos añadir que las interpretaciones de sentido causal o consecutivo son consideradas coordinadas yuxtapuestas; como es el caso de “Voy al hospital: me siento enferma” (yuxtaposición con interpretación causal) o de “Está lloviendo: traeré un paraguas” (yuxtaposición con interpretación consecutiva). Estos valores tampoco se encuentran codificados por la lengua, sino que se interpreta gracias a deducciones y procesos similares.

Desde la postula de Carratalá (1980) la oración compuesta coordinada yuxtapuesta debe ser denominada simplemente como *ordinación*, debido a que es una mera secuencia que vincula proposiciones sin necesidad de conector y que se ubican a un mismo nivel, sintácticamente hablando. Solo a partir de sintonemas (inflexiones en el tono al cierre de un grupo fónico) y pausas permitirían evidenciar a las proposiciones ordenadas, obviando el hecho de necesitar alguna marca o rasgo morfosintáctico.

2.2.2 La oración compuesta coordinada.

2.2.2.1 Definición de la oración coordinada.

Desde lo postulado por Gómez (2011) se indica que aquel procedimiento gramatical en el cual se vinculan constituyentes de tipo sintáctico donde no es menester establecer jerarquías entre ellos es la *coordinación*, en otros términos, no requiere manifestar diferencias de los sus niveles sintácticos en sus componentes; por otro lado, para que se produzca tal coordinación se requiere la presencia de *conjunciones*, las cuales como categoría expresan un significado abstracto y un contenido léxico indeterminado.

Los estudiosos de la gramática tradicional afirmaban que el nivel de la significación de esta categoría —las conjunciones—, es simple, minúsculo y hasta

imperceptible (los significados que se le otorgan son de adición, equivalencia, disyunción, entre otros), ya que la atribución de la significación depende del entorno sintáctico donde se ubique como del contexto oracional y general.

Otro punto a mencionar es que, en nuestro idioma, las conjunciones acompañan a cualquier categoría y, en una simple y fugaz revisión, aparenta no poseer rasgos sintácticos. Como agrega Gómez (2011) estamos frente a un carácter prácticamente imperceptible perteneciente a la conjunción, lo cual ha provocado que no ahonde en un estudio tradicionalmente lingüístico sobre esta categoría.

Continuando con la conceptualización de la coordinación, Guerrero (2007) manifiesta que es un mecanismo en el cual se enlazarán dos o más oraciones gracias a la presencia de las conjunciones. Un rasgo predominante en este caso es que cada oración manifiesta independencia semántica, por lo que son denominadas proposiciones; es por ello que las oraciones coordinadas pueden configurarse mediante varias proposiciones. Aquellas que poseen coordinación es porque presentan una relación de significados pero que no requiere depende una de otra, en otros términos, cada proposición de las oraciones compuestas coordinadas puede funcionar por sí misma, separadas una de las otras y continuarían teniendo significado completo. Por ejemplo, en “Vicente lava y Carolina cocina” hallamos una vinculación mediante la conjunción copulativa y, cada una de las proposiciones poseen independencia sintáctica y semántica, si las analizamos por separado su significado se mantiene intacto; por lo tanto, una no necesita de la otra para poseer sentido completo, son autónomas.

Guerrero (2007) también afirma que dentro de las oraciones compuestas por coordinación podemos subclasificarlas según la conjunción que se emplea para la vinculación de las proposiciones. Por ejemplo, en “Fabio está jugando y Daniel, durmiendo” tenemos una oración compuesta coordinada copulativa, debido al empleo de

una conjunción de ese tipo; en “Eres hábil, pero ocioso” se presenta una oración compuesta coordinada adversativa, por el empleo de *pero* como conjunción de ese tipo y así sucesivamente con las disyuntivas distributivas y explicativas.

Como se ha mencionado, se diferencia a los tipos de coordinación acorde al tipo de conjunción que emplean al enlazarse —copulativa, disyuntiva, adversativa y otras—, los segmentos que se enlazan por coordinación tienen la posibilidad de pertenecer a casi cualquier grupo sintáctico, solo si no existe alguna barrera semántica que lo imposibilite, asimismo carente de esta barrera pueden coordinarse entre sí, esto último se produce solo en el caso de que los grupos vinculados tengan igualdad en el desempeño de sus funciones sintácticas. Asimismo, como indica la RAE (2011), cuando esta vinculación ocurre y cada segmento pertenece a la misma categoría gramatical se denomina “homocategorial” (misma categoría, como es el caso de “una llave y un sombrero); en cambio, si cada segmento pertenece a una categoría diferente se le denomina “heterocategorial” (por ejemplo: un viejo amigo y de mucha importancia).

2.2.2.2 Clasificación de la oración compuesta coordinada.

2.2.2.2.1 La oración compuesta coordinada yuxtapuesta.

Las oraciones de este tipo se caracterizan porque cada proposición que la compone es independiente y al estar relacionadas se encuentran en un mismo nivel sintáctico; además son externas, es decir no son codependientes. Si queremos mencionar una posible diferencia es aquella que subyace en el empleo de nexos o carecer de ellos para que estas proposiciones se enlacen. Cuando se produce una vinculación de segmentos contiguos, unos tras otros, sin requerir la presencia de nexos gramaticales, estamos frente a una coordinación por yuxtaposición (colocado de forma contigua).

Sobre esto, Guerrero (2007) sostiene que los segmentos de las oraciones por yuxtaposición se correlacionan sin la presencia de un nexo, no lo requieren para su vinculación, sin embargo, sí es necesaria la presencia de signos de puntuación —coma o punto y coma—; tal como es el caso de “Fui a buscarte; te habías ido”, si analizamos la oración anterior, hallaremos dos proposiciones (sintácticamente independientes) que se enlazan a través de un punto y coma. Cada segmento oracional posee sentido completo, pese a que se observe una relación a nivel semántico, cada una funciona de manera independiente.

Por añadidura, las proposiciones ubicadas de forma contigua —las yuxtapuestas— no presentan nexos, sin embargo, se existe la presencia de pausas que se manifiestan en la oralidad, estas son representadas en la escritura a través de signos de menor rango que el punto (coma, dos puntos, punto y coma). En conclusión, las oraciones compuestas coordinadas yuxtapuestas no son sino una forma de enlazar proposiciones a través de la coordinación, pero sin nexos gramaticales.

2.2.3 La oración coordinada conjuntiva.

2.2.3.1 Definición.

Este tipo de oraciones presentan coordinación entre los segmentos que la componen, es denominada conjuntiva o copulativa, pues la vinculación de sus proposiciones es mediante nexos gramaticales. La presencia de estos nexos es requerida, pero ello no implica subordinación por parte de uno de los segmentos, es decir, cada proposición continúa manteniendo su independencia sintáctica.

2.2.3.2 Tipos de oraciones compuestas conjuntivas según el nexos.

Las oraciones compuestas coordinadas de tipo conjuntiva adquieren el nombre según cómo la conjunción se está empleando: adversativas, copulativas, explicativas, disyuntivas y distributivas.

- **Coordinadas copulativas:** las oraciones de este tipo presentan nexos que manifiestan adición o añadidura, a este grupo pertenecen *y*, *e*, *ni*, *que* (este último solo si es equivalente a *y*, por ejemplo: estudia *que* estudia). Guerrero (2007) postula que la conjunción es inherente de las coordinadas copulativas. Asimismo, la RAE (1999) manifiesta que las oraciones coordinadas con conjunciones copulativas presentan mayor variedad de combinación.

La coordinación con este tipo de conjunción es más generalizada y presenta un mayor rango de probabilidades combinatorias, es decir, puede generar diversidad de oraciones. El significado más neutro de este tipo de conjunción está representado por *y*, término que posee el significado básico pero característico de este tipo de oración: el de adición.

Ejemplos:

- Ella busca trabajo *y* él cuida la casa.
 - Elvis no trabaja *ni* estudia.
 - Pedro escribe *e* Inés dibuja.
- **Coordinadas disyuntivas:** la coordinación de este tipo expresa la presencia de dos o más alternativas entre las cuales puede elegirse alguna. En este grupo de conjunciones tenemos a *o* como principal (la cual puede cambiar a *u* para evitar cacofonía en los casos que se requieran), ya que posee el significado básico necesario para que se produzcan oraciones disyuntivas. Según la RAE (2011) la conjunción *o* puede presentarse de forma simple — ¿Llega *o* se retira? — o de forma continua — ¿O llega

o se retira? —, asimismo otras conjunciones disyuntivas de variante continua son ya...ya, bien...bien, ora...ora.

Ejemplos:

- ¿Te casas o te separas?
- O regresas a la casa o te vas para siempre.
- ¿Le darás de alta u lo operarás?

- **Coordinadas adversativas:** Las conjunciones que se emplean en este tipo de oración manifestarán objeción u oposición entre las ideas presentadas, como indica Guerrero (2007) la coordinación de tipo adversativa evidencia contraposición de ideas de manera total o parcial. Sobre las conjunciones que expresan este tipo de significado, RAE (2011) menciona a *pero*, *mas* y *sino*, desde el punto de vista de otros estudios se ubica al nexo *salvo* dentro de este grupo. También es válido mencionar la presencia de locuciones conjuntivas que poseen valor adversativo como lo son *no obstante* y *sin embargo*.

En la configuración de los enunciados adversativos se evidencia que la presencia de las conjunciones *pero* y *mas* se presentan, en su mayoría, en oraciones afirmativas y negativas; en cambio, el nexo *sino* se presenta en oraciones negativas.

Ejemplos:

- Eres hermoso, pero distraído.
 - Ellos regresan al campo por la tarde; sin embargo, hoy será distinto.
 - Le dije que se quedara, mas se le olvidó.
 - No es abogada corporativa, sino ingeniera hidráulica.
- **Coordinadas distributivas:** Este tipo de oraciones manifestarán un significado de alternancia o sucesión, mas no de exclusión. Usualmente se encuentran manifestadas mediante las partículas “unos...otros” y “bien...bien”.

Ejemplos:

- Unos van al club, otros a la residencia.
- Bien lavas la ropa, bien barres la sala.
- Coordinadas explicativas: La coordinación de este tipo surgen por la vinculación de ideas equivalentes que se manifiestan mediante aclaración o explicación de una hacia la otra. Las proposiciones que se enlazan mediante este tipo emplearán locuciones conjuntivas como *es decir, esto es, en otras palabras, o sea, etc.*

Ejemplos:

- Le harán un par de resonancias, es decir, necesita más estudios clínicos.
- Recibió un Goya, o sea, fue premiado por su trabajo.

2.2.4 La oración compuesta subordinada.

2.2.4.1 Definición de la oración compuesta subordinada.

Las oraciones subordinadas presentarán un carácter más complejo a diferencia de las anteriores mencionadas. Para empezar, mantiene la presencia de dos o más núcleos verbales, lo que evidencia que es compuesta; por otro lado, no hay coordinación mediante nexos (conjuntivas) o sin ellos (yuxtapuestas). Este tipo de oraciones expresarán una proposición que es dependiente de otra para su existencia y sentido. Esta dependencia se caracteriza según el rol que desempeñe, los cuales pueden ser sustantivos, adjetivos o adverbiales.

Según Guerrero (2007) las oraciones subordinadas sí o sí presentarán dependencia sintáctica, en este tipo de estructura se hallará una oración principal (con independencia) y una subordinada, o sea, una que depende de la principal para su existencia y sentido. Para que este tipo de relación se produzca es necesaria la presencia de nexos subordinantes.

Asimismo, como se ha mencionado, la subordinación puede ser adjetiva, sustantiva, adverbial y circunstancial.

Además, Gutiérrez (2009) postula que un aspecto de las oraciones subordinadas indicando que no son subordinadas propiamente. Es decir, la subordinación no se presenta como una relación concreta, sino como una vinculación de funciones lo que produce interdependencia. Por ejemplo, un segmento oracional se convierte en subordinado su adquiere una función de ese tipo y a la inversa, será núcleo o principal si desempeña ese rol. En otros términos, lo que se subordina no es un sintagma propiamente dicho, por el contrario, es la función a la cual hace referencia que ejecuta la subordinación.

Asimismo, desde la perspectiva de Antas (2007), estos segmentos son denominados proposiciones o suboraciones que tienen como rasgo predominante su carencia de independencia. Por otro lado, Alarcos opta por denominarlas oraciones degradadas o transpuestas.

Las proposiciones que se incluyen dentro de la oración principal como subordinadas adquieren la función del elemento al que sustituyen, por ende, reemplazan desempeñando el mismo rol, toda oración subordinada posee un elemento predecesor: el transpositor, el cual les permite lograr la adquisición de las funciones de las categorías a reemplazar como lo son el sustantivo, el adjetivo o el adverbio.

Sobre el proceso de transposición, Tesniere (1969) sostiene que es un proceso en el cual se transfiere un término propio de una categoría gramatical hacia otra categoría distinta. Acerca de lo mencionado por Tesniere, Gutiérrez (2009) manifiesta que el rol del transpositor como elemento que muda de categoría no quita la esencia de su categoría base, si existe un cambio dentro de una oración, solo se deberá al rol, pero el término continuará manteniendo su categoría principal en esencia.

Por ende, este proceso transpositivo como mecanismo de tipo sintáctico requiere la presencia de dos segmentos, el primero debe ser de naturaleza léxica básico, sea simple o complejo y otros elementos de origen gramatical (el transpositor). La conjugación de estos elementos conllevará a la adscripción de una categoría sintáctica de un segmento que difiera de la base. Por ejemplo, en “El reloj de la lideresa”, el elemento transpositor es la preposición “de” que está enlazado a la base (nominal) “la lideresa” y de esta forma se ha configurado una unidad nueva que adquiere un rasgo adjetivo. Esta transposición puede presentarse en diversas oraciones y segmentos de estas, las cuales adquirirán siempre una función distinta debido a su subordinación.

<i>El honor</i>	<i>de</i>	<i>los varones</i>
	tr.	SN
	S.Adj.	

En esta configuración, la unidad tiene una función de adjetivo: su utilidad como un complemento nominal, puede suplantarse por adjetivos, en este caso “su libro”, y puede fácilmente ser comprendido.

Por otro lado, la base de la oración sigue teniendo una categoría inicial, y esta puede llevar complementos adjetivadores.

<i>El honor</i>	<i>de</i>	<i>los varones feudales</i>
	tr.	SN
	S.Adj.	

2.2.4.2 Clasificación de la oración compuesta subordinada.

Existen diversos tipos de oraciones, entre estas, las subordinadas tienen una clasificación que distingue entre las sustantivas, adjetivas y adverbiales (RAE, 2011).

En cuanto al tercer grupo de estas oraciones denominadas subordinadas, las adverbiales o circunstanciales, son los que más problemas podrían traer. Por ejemplo, es necesario diferenciar que las subordinadas adverbiales (es decir, las que representan tiempo, modo y lugar) se diferencian de las circunstanciales (comparativas, explicativa, condicionales, concesivas, finales, causales y consecutivas). Poner en igualdad proposiciones con los adverbios en los que tienen como guía esta denominación es inexacto, porque existen adverbios que pueden sustituir a las oraciones finales, causales, concesivas, etcétera. El mencionado problema no tiene una solución cuando se sustituye el término adverbial por el término circunstancial, Ya que la prótasis en su función condicional o concesiva no se usa como un complemento circunstancial, sino que éstas están presentes en construcciones bimembres.

2.2.4.2.1 Oración compuesta subordinada sustantiva.

A criterio de Guerrero (2007) Se plantea que una oración es cumple la función de subordinada toda vez que está tenga la función al igual que un sustantivo o que el sintagma nominal en una oración simple.

Necesito tu colaboración.

SN

Necesito que trabajes más.

Oración

En el ejemplo anterior al percibir las oraciones notamos que ambas significan lo mismo, sin embargo, en la primera oración se está utilizando un sintagma nominal, mientras que en la segunda existe una construcción mucho más compleja. Se puede evidenciar de manera clara cómo esta oración está ocupando el lugar del sintagma

Me fascina el baile

Predicado Sujeto

Se puede ver en la oración anterior que se evidencia cómo el sujeto está conformado por un sintagma nominal. A su vez esto puede ser ocupado por la oración.

Me fascina que practiques baile

Predicado O. S. S. Sujeto

En la oración, el sujeto pasa a ser la misma oración de subordinación, a la vez, sustantivada del sujeto:

Es imprescindible tu donación

Predicado Sujeto

Es imprescindible que te manifiestes

Predicado O. S. S. Sujeto

La oración anterior se ha colocado como parte de la ejemplificación para observar que al inicio en la oración el sujeto está representado por un sintagma nominal mientras que la otra oración el sujeto pasa a ser una oración. Además, en el segundo ejemplo Esta oración está conformada por nada más que dos proposiciones, dónde hay una principal, y que a su vez es necesaria, y una que está subordinada a la primera.

La manera en cómo se puede identificar a una oración subordinada en el sujeto es la siguiente: cuando se tiene señalado los verbos se debe comenzar a encontrar también el sujeto que le corresponde a cada verbo; solo así, y de esta manera se puede hallar el punto donde se va a detectar que el sujeto de la oración inicial va estar en dependencia o subordinada a la otra oración.

- Subordinadas sustantivas en función de complemento directo: Este tipo de oración funciona como una especie de complemento directo en el verbo de la oración principal. Tiene su lugar en reemplazo del sustantivo o del sintagma nominal.

Mi padre me corrigió la falta

CD

El sintagma nominal *la falta* funciona como CD de verbo *corrigió*. Por su parte, en la siguiente oración se muestra otro panorama:

Mi padre me corrigió que incurra la falta

O. S. S. CD

En este caso el CD llega a ser una oración completa porque va a presentar un verbo (*incurra*) y un sujeto (*yo*). Además, De la misma manera que en el anterior ejemplo funciona como complemento directo, porque va a cumplir cada una de las características de un complemento directo: la acción que promueve el verbo impacta directamente sobre este se puede sustituir por: las, los, la, lo.

La importancia del análisis anterior radica en visualizar de manera clara que una oración puede funcionar como complemento directo, al margen de que se haya introducido un nexo. En la oración de tipo subordinada sustantiva de sujeto, el nexo *que* es quien introduce este tipo de oración. Sin embargo, en los complementos directos existen diversos y múltiples nexos.

Cuéntame dónde fuiste de vacaciones

O. S. S. CD

En el anterior ejemplo, la oración es de complemento directo, porque complementa directamente al verbo *cuéntame*, y, como se puede observar, esta está colocada por el adverbio de interrogación *dónde*.

Cabe mencionar, que está también podría ir colocada después de los nexos: cómo, dónde, porqué, si, cuándo, etc.

Cuéntame cuándo llega el avión.

Cuéntame por qué no has llegado.

Cuéntame si aún queda comida.

Cuéntame cómo pudiste lograrlo.

Por otro lado, existen oraciones subordinadas sustantivas de complemento directo de persona:

Observamos a quienes sí cancelaron la cuota.

O. S. S. CD de persona.

- Oraciones de tipo subordinadas sustantivas que están en función de un complemento indirecto: tiene la función del verbo en la oración principal, y cumple todas las funciones que puede ejecutar el CI en la oración simple. Estas responden a la pregunta ¿A quién? y el accionar del verbo impacta de manera indirecta sobre este.

Estudiamos las formas de los animales.

CI

Estudiamos las formas de aquellos que estaban en la muestra.

O. S. S. CI

Se observa que el CI ha sido reemplazado por una oración en dependencia del CI en el segundo ejemplo. En ambas oraciones el CI puede ser sustituido por

Evidentemente existe una variación donde el CI de la oración primera ha sido ocupada por una oración que está en función de CI del segundo ejemplo. De igual manera, sea en el primer o segundo ejemplo, el CI puede ser sustituido.

Estudí la forma del camello.

CI

Estudí la forma de cualquiera.

O. S. S. CI

- Subordinadas sustantivas en función de suplemento: La clasificación de las oraciones sustantivas de suplemento son las que van colocadas por la preposición que necesita al

verbo de la oración principal y que a su vez funciona como lo que hace un suplemento en la oración común.

Creemos en usted.

Suplemento

Creemos en que nos visitarás pronto.

O. S. S. Suplemento

La preposición *en* está precedida en los dos ejemplos por la acción de verbo *creemos*; En el primer ejemplo, esta se coloca como un suplemento, mientras que, con la segunda oración, esta está introduciendo una subordinada sustantiva de suplemento. Se hace énfasis en que los verbos pueden tener un acople de un suplemento, pero no en todos los casos, para esto, se necesita que haya una preposición que anteceda al verbo y lo condicione.

Nos mencionan que aún hay lugares.

O. S. S. Suplemento

Me ruborizo de que me mires.

O. S. S. Suplemento

La acción del verbo *mencionar*, y de igual manera, *ruborizar* exigen una preposición, en este caso *de*, con la finalidad de introducir suplementos. De la misma manera, los suplementos dentro de la oración simple. Ambas oraciones podrían ser reemplazadas por pronombres tónicos.

Nos mencionaron de ello.

Me ruborizo de ello.

- Subordinadas sustantivas en función de atributo: En el presente tipo de oración, se realiza un desempeño de atributo ligado al verbo de la oración principal, el cual, necesariamente es de tipo copulativo.

Las razones son estas.

Atributo

Las razones son porque llegó tarde y solo.

O. S. S. Atributo

Se ha de observar como en el primer ejemplo el atributo corresponde a un pronombre demostrativo mientras que en el segundo ejemplo se desempeña esa función. Lo que se debe tomar en cuenta al analizar estas oraciones, es que el verbo ha de ser siempre copulativo, y que la oración subordinada debe indicar una característica estado o cualidad del sujeto en la oración inicial. Cabe recordar que la oración cumple una función similar que el atributo en la oración simple.

El autobús parece viejo.

Atributo

El autobús parece que está viejo.

O. S. S. Atributo

En el primer ejemplo, aparece el adjetivo *viejo* como el atributo, mientras en el segundo ejemplo el atributo llega a ser una oración.

Mi perro parece enfermo.

Atributo

Mi perro parece que se muere.

O. S. S. Atributo

En estos últimos ejemplos se puede observar el atributo y la oración subordinada sustantiva que también es un atributo.

- Subordinadas sustantivas en función de complemento del nombre: Este tipo de oración desempeña el rol de complemento nominal o del nombre dentro de la oración simple; como indica Guerrero (2007) esto complementa a aquel sustantivo que puede estar

ubicado en el sujeto o en el predicado, además tiene como rasgo estar introducido mediante una preposición.

Predicado	Sujeto
<i>No te agradó el problema de ayer.</i>	
Sust.	CN

Predicado	Sujeto
<i>No te agradó el problema en que nos metiste</i>	
Sust.	O.S.S. CN

En ambos casos, el CN (complemento del nombre o complemento nominal) y la O.S.S.CN (oración subordinada sustantiva de CN) se encuentran ligados al sujeto que se complementa con su mismo núcleo; sin embargo, es posible que se produzca en el predicado de igual forma:

Sujeto	Predicado
<i>Mis maestros se enteraron del problema en que nos metiste.</i>	
O.S.S. CN	

Es aquí donde se origina una oración de tipo subordinada que complementa al sustantivo ubicado en el predicado. Por ello, cuando se analiza las oraciones subordinadas se evidencia cómo es que estas se incluyen necesariamente dentro de un complemento diferente al CN.

- Subordinadas sustantivas en función de complemento del adjetivo: Este tipo de oraciones subordinadas desempeñarán un rol complementario al adjetivo, además, como postula Guerrero (2007) se introducen mediante una preposición y, a su vez, cumplen la función sintáctica del adjetivo y sus complementos dentro de la oración simple

Estoy aburrida de él.

C. Adj.

Estoy aburrida de que ronque siempre

O. S. S. C. Adj.

Como se observa, la oración subordinada sustantiva de complemento adjetival y el complemento en sí mismo, contribuyen al adjetivo de la oración “aburrida”. Se encuentra un caso similar con las oraciones de complemento nominal, pues estas también se incluyen dentro de complementos diferentes.

- Subordinadas sustantivas en función de complemento del adverbio: En este tipo de oración, según sostiene Guerrero (2007), los adverbios aparecen introducidos o complementos mediante proposiciones, además, desempeñan el rol de complementos adverbiales dentro de la oración siempre, para que esto ocurra es necesaria la presencia de una preposición.

Vino antes que Juan.

C. Adv.

Vino antes de que llegara Juan.

O. S. S. C. adverbio

Si analizamos ambos casos, verificamos que se complementan gracias a al adverbio temporal “antes”; en el primer caso se trata de un complemento, mientras que en el segundo ya es parte de una oración subordinada.

- Subordinadas sustantivas en función de complemento agente: Desde la perspectiva de Guerrero (2007) este tipo de oración se produce por estar siempre incluida dentro de una estructura pasiva —el sujeto no ejecuta la acción—.

El estudiante fue descubierto por su maestro.

C. Agente

El estudiante fue descubierto por el que lo escuchó.

O.S.S. C. Agente

Cabe mencionar que los complementos agentes aparecen solo en la oración pasiva y son los que ejecutan la acción; sin embargo, cuando esta construcción se convierte en activa, el complemento agente pasa a ser el sujeto. Ello se puede evidenciar en el siguiente caso:

El que lo vio descubrió al estudiante.

O.S.S. Sujeto

De este modo podemos corroborar que el sujeto en la oración activa pasa a ser el complemento agente en la pasiva. Cuando esto ocurre, el complemento agente cumplirá la función de oración subordinada sustantiva con función de sujeto.

2.2.2.4.2 *La subordinación adjetiva.*

Las subordinaciones producidas en oraciones suelen llevar un pronombre relativo, las oraciones adjetivas no son la excepción, además se subordinan al núcleo perteneciente al sintagma nominal, es decir, aportan información adjetiva al sustantivo. Guerrero (2007) afirma que este tipo de oración funciona como un adyacente perteneciente a la oración simple, en otras palabras, la oración subordinada adjetiva complementará —con su información característica— al sustantivo de la oración principal. Además, estas suelen poseer un antecedente, el cual es el sustantivo al cual aluden dentro de la oración.

- El que, el cual es un pronombre relativo, puede ser reemplazado por otros pronombres relativos de tipo compuesto: el cual, la cual, los cuales, las cuales.

Estos son los aretes que te obsequié.

O. S. Adjetiva

En el caso de la oración anterior, el pronombre relativo *que* puede ser reemplazado por *por los cuales*.

- Otros nexos para introducir a la subordinación adjetiva son los pronombres relativos compuestos ya mencionados (el cual, la cual, los cuales, las cuales)

Los alumnos a los cuales hemos seleccionado irán de paseo.

O. S. Adjetiva

- También cumplen esta función, los adverbios relativos dónde, cómo y cuándo.

La calle donde nos conocimos será remodelada.

O. S. Adjetiva

Cabe mencionar que las oraciones compuestas subordinadas adjetivas poseen diversos rasgos:

- Su reconocimiento puede producirse a través del reemplazo del pronombre o del adverbio relativos por la cual, las cuales, el cual y los cuales:

La calle donde nos conocimos será remodelada.

La calle en la cual nos conocimos será remodelada.

- Otro aspecto relevante es ubicar al antecedente al cual se alude en la oración subordinada.

Conseguí las entradas que tanto querías.

Antecedente O. S. Adjetiva

- Además, debemos considerar que el único elemento que desempeña un rol sintáctico en la oración subordinada adjetiva es el nexo.

Escuché la canción que me recomendaste.

O. S. Adjetiva

Si deseamos verificar que el nexo desempeña un rol sintáctico, debemos realizar la sustitución del antecedente del mismo nexo. Si analizamos exclusivamente a la subordinada podemos encontrar lo siguiente:

Que me recomendaste.

S P
(Tú) OD OI N

Si reemplazamos el antecedente ubicado en el nexos lograremos una oración así:

Tú me recomendaste la canción

OD

Cuando se reemplaza el nexos por el antecedente, la función que realizará es la complemento y objeto indirecto. El mismo caso que en los adjetivos, las subordinaciones adjetivas pueden ser de dos tipos: explicativas y especificativas.

Las oraciones subordinadas adjetivas explicativas tienen la particularidad de estar entre comas —comas explicativas—, ello las diferencia de las especificativas.

Los jóvenes, que llegaron tarde, no saldrán al recreo.

O. S. Adjetiva explicativa

En el ejemplo anterior podemos ver que se incluye a todos los jóvenes, pues en todos ellos se señala la particularidad de haber llegado tarde.

En cambio, en las oraciones compuestas subordinadas adjetivas especificativas no requieren ser puntuadas por comas.

Los jóvenes que llegaron tarde no saldrán al recreo.

O. S. Adjetiva especificativa

En este ejemplo observamos que solo se alude a quienes llegaron tarde y se excluye a los que no lo hicieron. Además, recalquemos que este tipo de oración no va entre comas.

Las señoritas, que postularon al congreso, darán una conferencia.

O. S. Adjetiva explicativa

Alude a todas las señoritas (todas ellas postularon al congreso).

Las señoritas que postularon al congreso darán una conferencia.

O. S. Adjetiva especificativa

El último ejemplo alude solo a las que postularon (existen otras señoritas que no lo hicieron, solo hace referencia a las que sí postularon).

2.2.2.4.3 Oración compuesta subordinada adverbial-circunstancial.

Este tipo de oración se caracteriza por ser sustituibles o equivalentes a los adverbios. Guerrero (2007) nos indica que estas oraciones no requieren la exigencia del verbo de la oración principal, o sea, pueden omitir de ellas, además, el rol que desempeñan en la oración simple es el de complemento circunstancial.

- Clasificación de las oraciones compuestas subordinadas adverbiales.
 - Subordinadas adverbiales temporales: Estas oraciones señalan el tiempo en el cual es ejecutada la acción verbal principal, Usualmente se introducen mediante el adverbio cuándo y por locuciones adverbiales temporales: *antes que, en cuanto, tan pronto como, a la vez que, después que, cada vez que*, entre otras.

Visitamos el museo cuando aún era de libre acceso.

O. S. Adverbial de tiempo.

Envíe mi hoja de vida temprano.

Adverbio

Va a visitar a sus padres tan pronto como puede.

O. S. Adverbial de tiempo

Juega con ellos a menudo.

Locución adverbial

- Subordinada adverbial de modo: Este tipo de oración señala el modo en que se ejecuta la acción verbal de la oración principal. Las subordinaciones de este tipo se introducen a través de los nexos según y como; además, son equivalente al complemento circunstancial de modo expresado en oraciones simples.

Expusieron como indico el maestro.

O. S. Adverbial de modo

Lo dejaron así.

Adverbio

Se bajará el telón según indique el actor.

O. S. Adverbial de modo

Se buscará el tesoro inmediatamente.

Adverbio

- Subordinada adverbial de lugar: Las subordinaciones de este tipo son insertadas por los nexos donde y hacia donde, además siempre expresar el lugar donde se ejecuta la acción verbal principal; el rol que desempeñan es el de complemento circunstancial de toda oración simple.

Adquirí las entradas donde me dijiste

O. S. Adverbial de lugar

Adquirí las entradas allí

Adverbio

Iremos hacia donde tú nos indiques.

O. S. Adverbial de lugar

Iremos hacia allá

Locución adverbial

- Clasificación de las oraciones compuestas subordinadas circunstanciales.
 - Subordinada circunstancial condicional: Este tipo de oraciones otorgan una idea de condición, asimismo, son insertadas mediante locuciones y conjunciones, por ejemplo: siempre que, a menos que, si, como, cuando, a no ser que, a condición de que, entre otros.

Viajaremos a Cusco a condición de que pagues el transporte de ida.

O. S. Circunstancial condicional

La condición expresada en la oración anterior es que pagues el transporte de ida, de lo contrario no viajaremos a Cusco.

- Subordinadas circunstanciales concesivas: Las oraciones subordinadas concesivas manifiesta una dificultad o impedimento que obstruye la ejecución de la acción verbal principal, sin embargo, este impedimento es parcial, ya que no imposibilita que se ejecute finalmente tal acción. El nexos concesivo por excelencia es: *aunque*, también puede introducirse mediante *a pesar de que*, *por más que*, *aun cuando*, *entre otras*.

Iré al concierto, aunque tenga examen mañana

O. S. Circunstancial concesiva

La dificultad que se presenta no impide que se desarrolle la acción verbal, pues igual iré al concierto.

- Subordinadas circunstanciales comparativas: La subordinación comparativa es el segundo segmento dentro de una comparación establecida en relación a un rasgo expresado en la oración principal. Dicha comparación se expresa en tres modos:
 - Superioridad (más...que), igualdad (tanto...como) e inferioridad (menos...que). Sin embargo, existen oraciones que omiten el verbo de la oración subordinada porque ya está sobrentendido.

Poseo más hectáreas que mi vecino (posee)

No requiere que se refuerce con el verbo posee en el segundo segmento.

Tu primo es tan alto como dicen.

No se omite el verbo del segundo segmento (sí se emplea: dicen)

2.3 Definición de términos básicos

Cláusula: Este término se emplea para hacer referencia a las oraciones subordinadas, ya que estas son consideradas unidades abstractas, por lo tanto, las oraciones subordinadas pueden conformarse por dos o más cláusulas.

Enunciación: Se denomina así al conglomerado de condiciones que permiten producir un mensaje, es decir, cuándo, dónde, quién lo produce y para quién se produce; estas condiciones posibilitan un mejor entendimiento del sentido de la oración, la cual es producto de un accionar enunciativo.

Enunciado: Se distingue de la oración, pues el enunciado es la unidad de análisis de la pragmática, el enunciado además siempre se concreta mediante una actividad verbal, pues es una manifestación real.

Oración: Es la máxima unidad sintáctica, caracterizada por conformarse de sujeto y predicado. Un predicado exigirá la presencia de uno o más complementos, principalmente del sujeto, para que constituya toda una unidad, por ello siempre es necesario que toda oración presente un verbo en su estructura.

Oración simple: Oración que tiene un solo predicado.

Oración compuesta: Oración que está conformada por más de una oración simple, las cuales se encuentran relacionadas por lo gramatical.

Oración coordinada: como su nombre mismo lo advierte, esta es una oración que se compone a partir de la formación coordinada de dos oraciones.

Oración principal: Oración que contiene otra u otras subordinadas a ella.

Oración subordinada: esta es la oración, cuya característica principal es depender de una oración principal, o que puede ser integrada con uno de los elementos de esta.

Oración subordinada sustantiva: es la oración con la propiedad de suplir las funciones de sintagmas como de grupos nominales.

Oración subordinada adjetiva: Tradicionalmente, se conoce como aquella oración que puede suplir en sus funciones a los sintagmas adjetivos.

Oración subordinada adverbial: Oración que cumple la función de un complemento circunstancial. También se puede decir que es aquella que permite las relaciones semánticas que caracterizan a los elementos de la cual depende.

Oración subordinada circunstancial: El complemento circunstancial, es decir, es la oración que permuta en reemplazo de esta.

Oración subordinada de relativo: Oración que contiene un relativo.

Proposición: Una proposición es una oración considerada desde el punto de vista semántico.

Se trata, pues, de una unidad semántica formada por la unión de un predicado (prototípicamente, un verbo) y sus complementos, de los cuales predica una propiedad. El término de proposición, no obstante, no presenta un uso unívoco en todos los autores: mientras que algunos estudios distinguen entre oración —unidad gramatical— y proposición —unidad de significado—, otros usan indistintamente ambos términos (Escandell, 2004, p. 49).

Capítulo III

Hipótesis y variables

3.1 Supuestos hipotéticos o hipótesis

En consideración al enfoque cualitativo de la presente investigación, se debe considerar el supuesto hipotético como la formulación general del panorama que se piensa encontrar posterior a la investigación, lo cual guiará los procedimientos y métodos para poder alcanzar una verdad o su acercamiento a este. En tal sentido, se plantea que la enseñanza-aprendizaje de las proposiciones subordinadas sustantivas debe partir del reconocimiento de los complementos que pueden modificar a los núcleos del sujeto o del predicado, mediante el uso o el empleo de pronombres relativos, adverbios cuantificadores o temporales, conectores (conjunciones) o frases sustantivas, adjetivas o adverbiales. Respecto al planteamiento anterior, se toma en cuenta que las oraciones compuestas por subordinación empleadas en textos periodísticos en el Perú tienen diversas características en su sintaxis.

3.2 Sistema y categorías de variables

3.2.1 Categoría 1.

La categoría 1, está compuesta por las oraciones compuestas por subordinación, dentro de un plano general, en la escritura se busca analizar la naturaleza, función y aplicación de su significado en tanto se refiera a los ejemplos acordados en el marco teórico. Se tiene comprendido que la subordinación es cuando existe una unión dentro de una oración compuesta, donde caben dos o más oraciones, que están relacionadas bajo cierta dependencia.

3.2.2 Categoría 2.

Por su parte, la categoría 2, está compuesta por oraciones compuestas por subordinación sustantiva, que en un marco específico estas se han definido tomando en cuenta dos características fundamentales: la primera es que estas siempre se introducen con un nexos o verbo infinitivo, y como segunda característica, se tiene que están deben reemplazar sin ningún cambio sintáctico a un pronombre demostrativo neutro —tales como: esto, eso o aquello—.

Capítulo IV

Metodología de la investigación

4.1 Enfoque de investigación

Para usos de la presente investigación, se ha tomado a bien considerar un enfoque cualitativo debido a que esta “se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir” (Bernal, 2006, p.57).

4.2 Tipo de investigación

Como tipo de investigación, se ha considerado realizar el análisis de unidades hermenéuticas recopiladas como fuentes de información, por lo tanto, se considera que es de tipo documental, ya que esta “consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto del tema de estudio” (Bernal, 2006, p.110).

Se empleará como método de análisis el estructuralismo ya que es un método basado sobre el postulado de que “toda objetivación de la experiencia se realiza mediante la elaboración de una estructura” (Reguera, 2008, p.21). Así, Saussure planteó que “en vez

de estudiar la historia de las lenguas y compararlas entre sí, las lenguas deben considerarse en sincronía y deben ser descritas como sistemas de relaciones entre unidades.

4.3 Diseño de investigación

El presente trabajo tiene como línea de investigación, los lineamientos que plantea el diseño de teoría fundamentada. Acerca de este diseño autores como Hernández, Baptista y Fernández (2010) mencionada que “El diseño de teoría fundamentada utiliza un procedimiento sistemático cualitativo para generar una teoría que explique en un nivel conceptual una acción, una interacción o un área específica” (p. 492).

En tal sentido, la investigación plante fundamentos nuevos para introducir una nueva verdad dentro del ámbito para el que se ha propuesto, analizando muestras semánticas de diarios peruanos para posteriormente explicar o describir los fenómenos que intervienen en la producción de los textos citados.

4.4 Acceso al campo

4.1.1 Unidad del corpus.

En una investigación lingüística de campo se procede a trabajar con un corpus. Tanto la población como la muestra, en el caso de un trabajo de campo, como algún texto, según el método filológico, servirán para obtener el corpus que será analizado. “El corpus como una colección de datos lingüísticos cuya selección y organización se lleva a cabo teniendo en cuenta criterios lingüísticos explícitos con el fin de ser usado como muestra de la lengua” (Mairal, et al., 2012, p.33).

En virtud a los anterior, y complementando lo expuesto, se define el corpus lingüístico como “la totalidad del material recolectado. Dicho material puede dividirse en

secciones –subcorporales–” (Martín, 1972, p. 71). Así el corpus de esta investigación nos proporcionará datos de las oraciones compuestas por subordinación.

La población está conformada por todos los textos periodísticos peruanos.

4.1.2 Muestra.

El criterio de inclusión fue que sean textos periodísticos de los años 2018 y 2019. Mientras que el criterio de exclusión fue que no se considerarán los textos periodísticos que no contengan oraciones compuestas por subordinación.

4.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.5.1 Técnicas

La técnica del análisis documental es aquella que consiste en operar y seleccionar ideas que existen dentro de textos informativos y de las cuales se van a sacar ideas relevantes de una unidad hermenéutica, todo esto con la finalidad de interpretar su contenido, sin ambigüedades, y además con el objetivo de recuperar las unidades informativas que este contenga. Estas unidades de información son aquellas que van a ser utilizadas para poder identificar los aspectos que se quieren hallar dentro de un documento, procurando que cada uno de estas unidades sean puntos para acceder a la búsqueda de la temática que se plantea, indicando su contenido o también para poder sustituir al mismo documento en tanto este represente la unidad global del mensaje al que hace referencia el documento inicial. En función a lo anterior, se dice que el análisis documental “es una técnica basada en fichas bibliográficas que tienen como propósito analizar material impreso. Se usa en la elaboración del marco teórico del estudio” (Bernal, 2006, p.177).

4.5.2 Instrumentos de recolección de información.

Se ha puesto en consideración que los criterios para obtener datos, y elaborar un instrumento que lo permita, deben guardar estrecha relación con el enfoque y los propósitos de la investigación. Además, se pretende trabajar con textos periodísticos. Por ello se optó por elaborar una ficha de observación para recopilar y describir las oraciones compuestas por subordinación de los textos periodísticos.

4.5.2.1 Ficha.

Se proponen de acuerdo al propósito de la investigación. Son de mucha utilidad e importancia, como afirman Stiles y de Stiles (1985) “cada nuevo término, cada frase, cada oración, deben ser copiados en una ficha lo antes posible, de preferencia inmediatamente después de haber sido transcrita la información del día en el papel o el cuaderno” (p. 45).

Un tipo de ficha es la ficha de materiales especiales: artículo de un periódico.

4.6 Técnicas de análisis de datos

Para los fines que persigue esta investigación, se ha determinado la secuencia para el proceso de datos, el cual consiste en la recopilación, clasificación, análisis e interpretación, a partir de los instrumentos planteados. Se continúa con la presentación de los datos y la interpretación de estos, aquellos que finalmente servirán para poder esbozar las conclusiones a las que se llegue.

La secuencia a seguir proporcionará el cuerpo teórico necesario que permitirá abordar los fenómenos que convengan con la investigación. Estas están ligadas a los métodos propios del campo científico y las disciplinas propias del tema en mención.

La presente investigación emplea los métodos filológicos. Según Alonso-Cortés (2002) estos métodos “son aquellos que utilizan la interpretación de documentos escritos a

partir del conocimiento que tiene el experto sobre la cultura y la lengua del texto” (p.27).

Asimismo, Martín (1972) asevera que “consiste en la interpretación sincrónica y diacrónica de textos escritos” (p. 51). En tal sentido, el filólogo tiene como principal propósito la reconstrucción y la edición crítica de textos debido a que los textos nos han llegado varias veces inexactos través de copias sucesivas.

4.7 Procedimiento.

El trabajo de investigación siguió la siguiente secuencia: recopilar titulares de diversos periódicos de Lima Metropolitana de los años 2018 y 2019. Luego analizar los titulares para comprobar la existencia de oraciones subordinadas sustantivas, dando lugar a la formulación de conclusiones y recomendaciones del proceso de investigación.

Capítulo V

Resultados

5.1 Presentación y análisis de los resultados

Es sabido que para el análisis de una oración compuesta se debe tener en cuenta el contexto y la intención comunicativa según cada uno de los entornos en que se expresa la comunicación. Además, el propósito debe contribuir con las actividades de lectura o escritura cada vez que se emplee esta unidad semántica.

Tal vez uno de los aspectos más importantes acerca del análisis sintáctico es saber reconocer los componentes básicos que tienen una oración: sujeto y predicado. Al respecto autores como Rodríguez y Pérez (2004) advierten que para comprender y poder distinguir el reconocimiento entre sujeto y predicado es necesario tomar en cuenta que o cuál concepto está referido en una oración, y de la misma manera, qué consideraciones se tienen frente a los que se dice de él.

Se encuentra la concordancia gramatical entre sujeto y predicado. Finalmente, para encontrar los modificadores del sujeto se emplean criterios básicos como la identificación de determinantes, adjetivos y preposiciones. El aspecto que conlleva más dificultad es la identificación del verbo y el análisis de los complementos del núcleo del predicado. Para el primer caso, se debe buscar un verbo conjugado, es

decir, una palabra que tenga la capacidad de conjugarse en distintas personas y en singular o plural. Una vez reconocido el verbo se procede a hallar las relaciones con cada una de las palabras que conforman, solas o agrupadas, sus complementos (Condori, 2019, p. 62).

Para aplicar el análisis sintáctico de las oraciones compuestas subordinadas sustantivas hemos seleccionado algunos titulares de los textos periodísticos como el Comercio, La República y El Peruano editados en el año 2018 y 2019.

5.1.1 Corpus-muestra de análisis de oraciones con proposición subordinada sustantiva extraídos de diversos periódicos de Lima Metropolitana.

Tabla 2
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo A

[Piden	que	(Salaverry explique viajes de representación)].
V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
		P
		OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 3
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo B

[AMLO	confirma	que	(el ejército seguirá combatiendo el crimen)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 4
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo C

[Especialistas	opinan	que	(García trató de evadir la acción de la justicia)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 5
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo D

[Especialistas	opinan	que	(García trató de evadir la acción de la justicia)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 6
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo E

[Fiscal	afirma	que	(Moisés Mamani se corre de la justicia)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 7
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo F

[Vizcarra	afirma	que	(la reforma política es el siguiente paso)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 8
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo G

[Congresistas	piden	que	(García explique aportes)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
		OC	

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 9
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo H

[Vizcarra	llama	irresponsables	a quienes	(hablan de golpe)].
NS	V	PVO.	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P	
		OC		

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 10
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo I

[Congresista	Miguel Castro	dice	que	(es testigo protegido)].
NS	AP. ESP	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P	
		OC		

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 11
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de atributo A

[Nuestro	objetivo	es	que	(la nueva clínica de Arequipa atienda a todo el sur)].
MD	NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. ATRIBUTO
	S			P
		OC		

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de atributo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 12

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo J

[El acuerdo con Odebrecht asegura lo que (vendrá en el futuro)].					
MD	NS	MI	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
	S				P
OC					

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 13

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto indirecto A

[Recomiendan llevar agua y gorros a quienes (asistan a Las Palmas)].			
NV	OD	NEXO	PROP.SUB.SUST. OI
		P	
OC			

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto indirecto. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 14

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo K

[Francisco pidió eliminar (armas nucleares en el vuelo hacia Chile y el Perú)].			
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
OC			

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 15

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de sujeto A

[Lo que (diga la Corte IDH sobre el indulto a Fujimori) es vinculante].			
NEXO	PROP.SUB.SUST. SUJETO	V	ATRIBUTO
	S		P
OC			

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función del sujeto. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 16
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de sujeto B

[Es	un propósito del gobierno	que	(la pobreza extrema deba superarse)].
V	ATRIBUTO	NEXO	PROP.SUB.SUST. SUJETO
	P		S
OC			

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función del sujeto. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 17
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo L

[Analistas	creen	que	(el presidente Kuczynki está atado de manos)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
OC			

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 18
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo M

[Recién	ordenan	que	(no pasen buses interprovinciales por Pasamayo)].
ADV.	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
			P
OC			

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 19
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo Ñ

[Ministerio de Economía	indica	que	(fondos del fideicomiso son públicos)].
	NS	V	NEXO
	S		PROP.SUB.SUST. OD
			P
OC			

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 20

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo O

[Consideran	que	(Aprista debe ser investigado por obstrucción a la justicia)].
V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
		P
		OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 21

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo P

[Sector	inmobiliario	proyecta	que	(precio de viviendas subirá 1,96%).
NS	AP.ESP.	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
	S			P
				OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 22

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo Q

[Solicitan	que	(Gálvez se exima de investigar a Pérez)].
V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
		P
		OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 23

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo R

[León	facilitó	que	(la Victoria recibiera presupuesto de MEF)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 24

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo S

[Las clases altas creen que (el ejército les pertenece)].					
MD	NS	MD	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
	S				P
OC					

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 25

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo T

[El caso Lava Jato demuestra que (nadie está fuera de la ley)].					
MD	NS	AP. ESP.	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
	S				P
OC					

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 26

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo V

[Proponen que (Indecopi fije pago por derecho de autor)].		
V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
		P
OC		

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 27

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo W

[ONPE recuerda que (votar por candidatos de partidos diferentes anula el voto)].			
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
OC			

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 28

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo X

[“Debemos asegurar que (la política vaya sobre parámetros constitucionales)].			
PER. VBAL.	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD	
		P	
		OC	

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 29

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo Y

[Olaechea pide que (se respondan pedidas de información)].			
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función del sujeto. Oración extraída del diario La República. Fuente: Autoría propia.

Tabla 30

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de sujeto C

[“Es injusto que (no estemos representadas como corresponde”)].			
V	ATRIBUTO	NEXO	PROP.SUB.SUST. SUJETO
	P		S
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de sujeto. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 31

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo Z

[Plantean anular (arbitrajes que detienen los proyectos)].			
V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD	
		P	
		OC	

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Peruano. Fuente: Autoría propia.

Tabla 32

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AA

[El	JNE	dispone	que	(Mulder y Vílchez sigan en carrera electoral)].
MD	NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
	S			P
				OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 33

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AB

[La	prioridad	es	que	(los peruanos cuenten con servicios de calidad)].
MD	NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. ATRIBUTO
	S			P
				OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de atributo. Oración extraída del diario El Peruano. Fuente: Autoría propia.

Tabla 34

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AC

[Testigo	afirma	que	(Villanueva direccionó licitación a favor de Odebrecht)].	
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD	
	S			P
				OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 35

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AD

[Piden	que	(se respete la renuncia de Araoz)].
V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
		P
		OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 36
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AE

[Vizcarra	asegura	que	(se dieron facilidades a Morales)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 37
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AF

[Evalúan	que	(cannabis medicinal sea cubierto por el SIS)].
V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
		P
		OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 38
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AG

[Vizcarra	afirma	que	(en el 2020 continuará lucha anticorrupción)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 39
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AH

[Economía	débil	impide	que	(60 mil personas dejen la pobreza)].
NS	MD	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
	S			P
				OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 40

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AI

[Denuncian	que	(agente estaba alcoholizado)].
V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
		P
		OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 41

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AJ

["Buscamos	saber	(cómo se comunican las bacterias)].
V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
		P
		OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 42

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AK

[AMLO	pide	que	(no "linchen" a embajador acusado de hurto)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 43

Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AL

[Penalistas	dicen	que	(liberación de Cuba y Luyo se revocaría si no pagan caución)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 44
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AM

[Zeballos	dice	que	(devolución por Chaglla fue decisión del PJ)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 45
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AN

[Fiscal	asegura	que	(no utilizó declaraciones de Belaunde)].
NS	V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 46
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AÑ

[Piñera	descarta	que	(renunciara al cargo)].
NS	VERBO	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
S			P
			OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

Tabla 47
Oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo AO

[Disponen	devolver	(a Odebrecht dinero por venta de Chaglla)].
V	NEXO	PROP.SUB.SUST. OD
		P
		OC

Nota: Se presenta la oración compuesta subordinada sustantiva en función de objeto directo. Oración extraída del diario El Comercio. Fuente: Autoría propia.

En el siguiente gráfico se puede observar la totalidad de los datos recabados:

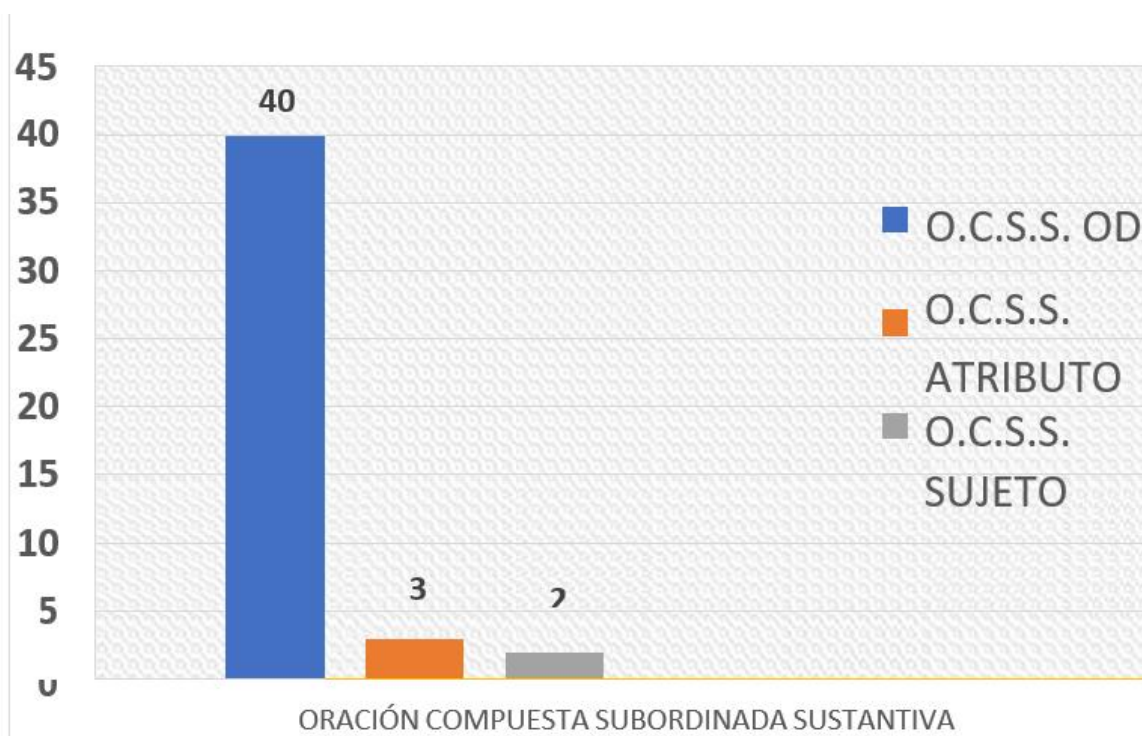


Figura 3. Diagrama de resultados. Fuente: Autoría propia.

5.2 Discusión

Se ha comprobado que la mayoría de las oraciones con proposición subordinada sustantiva en función de OD son más frecuentes debido a que la sustantividad siempre implica un ser o un objeto escrito gramaticalmente a base de una función de sujeto, OD, OI, aposición o término.

Por ser las portadas de los periódicos marcos visuales de conjunción de frases e imágenes, permite comprobar que los titulares, mediante la sustantivación, se destacan para atraer la atención y la lectura de los posibles compradores de los diarios en principio, y luego en potenciales compradores de productos comercializados a base de la propaganda.

La concreción de los titulares a base de proposición subordinada sustantiva cumple un inicio y término de lectura para que los lectores inserten mentalmente los mensajes y

sean inducido hacia lo que se pretende informar (el mensaje entre líneas). Por ejemplo: El auto que regalarán hoy, si usted adquiere el boleto de entrada para la tienda es una ganga.

El uso frecuente del pronombre relativo *que* funciona como un enunciativo o un antecedente del sujeto que por reiteración no se repite por lo que es reemplazado por este elemento gramatical. Es frecuente en español este uso siempre y cuando no se extralimite.

A veces encontramos la profusión del *que* a manera de circunloquio: La cartera que

compré y que te mostré y que me costó muy barato y que no sé si ya habrá te aseguro que si no vas, la perderás.

Conclusiones

- La sintaxis del español estudia todo tipo de oración que se utiliza en el estándar idiomático, especialmente en la prensa escrita.
- El análisis sintáctico de la diversidad de oraciones en español nos ubica en una clasificación necesaria para su enseñanza-aprendizaje: oraciones por la actitud del hablante, oraciones por el número de miembros y oraciones simples, compuestas y complejas.
- Los titulares de los diversos diarios Metropolitanos generalmente utilizan oraciones simples y compuestas en las que se aprecia el procedimiento de la concreción en el caso de las primeras; y el procedimiento de la extensión en el caso de las segundas.
- Determinar el tipo de oraciones que frecuentemente usan estos diarios nos ha motivado verificar si hay profusión de proposiciones subordinadas sustantivas en los titulares, para confirmar si los mensajes son concretos o extensos de acuerdo a las noticias que se publican para impactar y crear expectativas en los lectores.
- El análisis de las oraciones con proposiciones subordinadas sustantivas, mediante el procedimiento de la extensión, parte de un principio psicológico de a mayor información, mayor impacto.
- La enseñanza-aprendizaje de las proposiciones subordinadas sustantivas debe partir del reconocimiento de los complementos que pueden modificar a los núcleos del sujeto o del predicado, mediante el uso o el empleo de pronombres relativos, adverbios cuantificadores o temporales, conectores (conjunciones) o frases sustantivas, adjetivas o adverbiales.
- La enseñanza-aprendizaje de la proposición subordinada sustantiva permite que la logicidad del análisis sintáctico ordene y oriente a los estudiantes en la ubicación de los elementos oracionales tal como el uso estándar exige o dentro de los parámetros de la

dialectización del español (puede haber interferencias de la sintaxis materna, quechua o Aymara, con la sintaxis de la lengua adquirida, como es el español como segunda lengua adquirida).

- En los titulares de los diarios Metropolitanos existen mayor proporción del uso de oraciones subordinadas sustantivas en función de OD y esta existencia se puede
- justificar con que las oraciones compuestas siguen la linealidad de una oración simple donde en el predicado encontramos al verbo y al complemento del verbo.

Recomendaciones

- El proceso de enseñanza-aprendizaje de las oraciones compuestas con proposiciones subordinadas sustantivas debe iniciarse en el tercer año de secundaria debido a que los estudiantes son más reflexivos y analíticos ya que pueden desestructurarlas de acuerdo a las reglas gramaticales trabajadas.
- El corpus-muestra que se adiciona a esta tesis es recomendable aplicarlo desde el método deductivo-inductivo (de lo general a lo particular) para comprobar la logicidad del análisis oracional del español.
- Ante la dejadez o abandono del análisis sintáctico de la oración compuesta sugerimos el retorno didáctico y comprensible del análisis oracional porque se constituye en una actividad científico-lúdica para los estudiantes.
- Los profesores de Comunicación al enseñar el análisis gramatical de la oración deben especializarse en didáctica para conseguir el logro del dominio de la descripción de la proposición subordinada sustantiva en diversos soportes lecturales, como una actividad frecuente en la vida diaria.
- Ante la dejadez o abandono del análisis sintáctico de la oración compuesta sugerimos el retorno didáctico y comprensible del análisis oracional.

Referencias

- Alonso-Cortés, A. (2002). *Lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Batista, J. (1988). Sobre el /que/ y la subordinación en castellano. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 6 y 7, pp. 103-117.
- Benito, A. (2000). *Ejercicios de sintaxis. Teoría y Práctica* (4.^{ta} ed.). Madrid: Edaf.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (2.^{da} ed.). México: Pearson.
- Canale, M. y Swain, M. (1980). Theoretical Bases of Communicative Approaches to Second Language Teaching and Testing. *Applied Linguistics* 1 (1), pp. 1-47.
- Carratalá, E. (1980). *Morfosintaxis del castellano actual*. Barcelona: Labor.
- Dévis, P. (1994). El concepto de subordinación. Criterios para la clasificación de las denominadas oraciones subordinadas en español. *Contextos* 23-24, pp. 71-106.
- Gómez, L. (2003). *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*. Madrid: SM.
- Gómez, L. (2011a). *Análisis sintáctico. Teoría y práctica* (3.^{ra} ed.). Madrid: SM.
- Gómez, L. (2011b). *Gramática didáctica del español* (10.^{ma} ed.). Madrid: SM.
- Guerrero, J. (2007). *Análisis gramatical didáctico*. Madrid: Aljibe.
- Gutiérrez, S. (2009). *Forma y sentido en sintaxis* (2.^{da} ed.). Madrid: Arco. Gramática Práctica (2016). España: Océano.
- Hernández, A. y Quintero, A. (2007). *Comprensión y composición escrita*. Madrid: Síntesis.
- Hernández, R.; Baptista, P. y Fernández, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (5.^{ta} ed.). México: Mc Graw-Hill.
- Hymes, D. (1966). Two Types of Linguistic Relativity. En W. Bright (ed.), *Sociolinguistics*, pp. 114-158. La Haya: Mouton.

- Hymes, D. (1972). On Communicative Competence. En J. B. Pride y J. Holmes (eds.) *Sociolinguistics*, pp. 269-293. Baltimore: Penguin Education.
- Mairal, R.; Peña, M.; Cortés, F. y Ruiz, F. (2012). *Teoría lingüística. Métodos, herramientas y paradigmas* (2.^{da} ed.). Madrid: Ramón Areces.
- Marcos, F.; Satorre, F. y Viejo, M. (1999). *Gramática española*. Madrid: Síntesis. Martín, E. (1972). *Qué es la investigación lingüística*. Buenos Aires: Columbia.
- Ministerio de Educación. (2013). *Comprensión y producción de textos escritos VII ciclo. Fascículo I*. Lima: Navarrete.
- Ministerio de Educación. (2014). *Comprensión de textos. IV y V ciclo. Tercero a sexto grado de Educación Primaria*. Lima: Navarrete.
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Lima.
- Mounin, G. (1979). *Diccionario de lingüística*. Barcelona: Labor.
- Múgica, N. (1982). Acerca del alcance de la negación en la subordinación sustantiva. *Anuario de Letras* 20, pp. 91-113.
- Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Bogotá: Espasa.
- Real Academia Española. (2010). *Manual de la nueva gramática de la lengua española*. Bogotá: Espasa.
- Real Academia Española. (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. México: Espasa.
- Reguera, A. (2008). *Metodología de la investigación lingüística: prácticas de escritura*. Córdoba: Brujas.
- Rodríguez, K. y Pérez, J. (2004). *Manual de gramática del castellano. Variedad estándar y usos regionales*. Lima: Proeduca-GTZ.

Stiles, N. y de Stiles, M. (1985). *Guía de investigación lingüística en Guatemala*.

Guatemala: Cenaltex.

Trigoso, M. y Fernández, L. (2013). *Acerca de las oraciones subordinadas*. Recuperado de:

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogderedaccion/2013/09/09/acerca-de-las-oraciones-subordinadas/>